

RESOLUCION - SHyDE - N° 103/2025

Monte Vera, 02 de diciembre de 2.025.

VISTO:

Concurso de Precios Nro. 24/2025 – “Contratación de mano de obra calificada - Construcción de Módulo Áulico – Escuela N° 1065 – Municipalidad de Monte Vera”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -SHyDE- N° 76/2.025, se procedió al llamado a Concurso de Precios N° 24/2.025 – con el objeto de contratar mano de obra calificada destinada a concretar la Construcción del Módulo Áulico de la Escuela N° 1065.

Que para el Concurso de Precios N° 24/2.025 que se prescribe en el párrafo primero se realizó la Apertura de Ofertas, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, el día 20 de agosto de 2.025, a las 09:00 horas, la cual se llevó a cabo en Sala de Reuniones de la Municipalidad de Monte Vera, sita en calle en Avda. San Martín N° 6.190.

Que se han recibido en la mencionada apertura de ofertas 2 (DOS) sobres propuesta.

Que se conformó una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas del Concurso de Precios N° 24/2.025, siendo sus funciones las de analizar las ofertas presentadas y aconsejar al actual Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, respecto a la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta institución.

Que la Comisión de Preadjudicación, designada por Resolución - SHyDE- N.° 76/2.025, realizó un análisis integral de las ofertas presentadas, las que forman parte de las actuaciones obrantes en el Expediente N.º 9991/2.025.

Que mencionadas actuaciones son elevadas al Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, decidiendo adjudicar mencionado concurso al Sr. Reyes Díaz José Osvaldo, a posteriori se procede con la firma del correspondiente contrato.

Que en fecha 28 de octubre del corriente, el adjudicatario manifiesta imposibilidad de cumplimiento de contrato.

Que en fecha 18 de noviembre ingresa presentación suscripta por la oferente de referenciado concurso: Ovando Marisel, expresando ante esta administración su voluntad de mejorar oferta, por el monto total de Pesos Veintidós Millones (\$22.000.000).

Que habiendo sido esta situación evaluada por el actual Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, se procede a dictar el acto correspondiente.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
RESUELVE:

Artículo 1º: Revocar la adjudicación del denominado Concurso de Precios N° 24/2025 Contratación de mano de obra calificada - Construcción de Módulo Áulico – Escuela N° 1065 – Municipalidad de Monte Vera”, a favor del Sr. Reyes Díaz José Osvaldo DNI N° 93.084.873, otorgada mediante Resolución -SHyDE- N° 79/2025.

Artículo 2º: Adjudicar el Concurso de Precios N° 24/2025 Contratación de mano de obra calificada - Construcción de Módulo Áulico – Escuela N° 1065 – Municipalidad de Monte Vera”, a la oferente OVANDO MARISEL, DNI N° 38.654.367.

Artículo 3º: Convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que en el término de 5 días hábiles a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.